



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**No. LA-902002994-E22-2022**

“Servicio Integral de pruebas de laboratorio clínico para las unidades dependientes del ISESALUD”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, en la Licitación Pública Nacional de Carácter Presencial Número LA-902002994-E22-2022, relativo al Servicio Integral de pruebas de laboratorio clínico para las unidades dependientes del ISESALUD.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 15:40 horas del día 13 de mayo de 2022, fecha señalada en la convocatoria de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública Nacional de Carácter Presencial Número LA-902002994-E22-2022, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 26 fracción I, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 33 y 33 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante por sus siglas LAASSP) y artículos 45 y 46 de su Reglamento (en adelante Reglamento de la LAASSP); de acuerdo a lo asentado en el numeral 14 de la convocatoria de la presente licitación y en cumplimiento de las atribuciones que tiene asignadas conforme se establece en el artículo 25 fracción IV del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; el C. DAVID RAMSES CERVANTES AGUILAR, en su calidad de Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió oficio de designación para presidir los actos de los procedimientos de adjudicación substanciados al amparo de la Ley precitada, por lo que el C. **LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, y quien se encuentra asistido por la C. CLAUDIA ELENA IBARRA DE LA PEÑA, servidor público adscrito al Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, en representación del área usuaria, así mismo se hace constar la presencia del personal del área administrativa y financiera cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en la oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX comunicó a los asistentes que en fecha 10 de mayo de 2022 se publicó la convocatoria número LA-902002994-E22-2022 en el sistema de compras gubernamentales CompraNet, ComprasBC y en el Diario Oficial de la Federación, poniéndose a disposición de los interesados, a efecto de que se impusieran de su contenido y realizaran en su caso las solicitudes de aclaraciones a la misma en términos de lo dispuesto por el artículo 33 BIS de la LAASSP y 45 de su Reglamento así como lo indicado en el numeral 14 de la convocatoria, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los preceptos antes invocados, se hace saber a los participantes que tienen derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la Convocatoria a la licitación pública, los licitantes que hayan presentado sus preguntas a más tardar con 24 horas de anticipación a este acto; asimismo se hace del conocimiento a los asistentes que quienes presentaron sus solicitudes de



aclaración fuera del plazo antes citado, incluso al inicio de esta Junta de Aclaraciones, tendrán derecho únicamente a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante en este acto, mientras que a quienes no presentaron dicho escrito, se les permite su asistencia en calidad de observador debiendo abstenerse de intervenir de cualquier forma en el acto, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 26 de "La Ley".

Acto seguido, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la LAASSP y 45 y 46 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las solicitudes de aclaración a la convocatoria, presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante y las modificaciones de aspectos establecidos en la convocatoria, siendo estas las siguientes:

La Convocante realiza las siguientes modificaciones de aspectos establecidos en la convocatoria, siendo de conformidad lo siguiente:

**MODIFICACIÓN NÚMERO 1:**

**Se modifican las partidas número 4, 5 y 6 del anexo técnico, quedando de la siguiente manera:**

**PARTIDA 4  
HOSPITAL GENERAL DE TECATE**

Equipos con los que deberá contar el licitante para su instalación en el **HGTE** para llevar a cabo el funcionamiento adecuado de sus instalaciones, estos quedarán en comodato y cada uno deberá cumplir con los requerimientos aquí señalados:

<b>COAGULACIÓN:</b>			
<b>DESCRIPCIÓN: EQUIPO ANALIZADOR MANUAL PARA PRUEBAS DE COAGULACIÓN SANGUINEA</b>			
<b>CANTIDAD: LA QUE LA UNIDAD SOLICITE</b>			
<b>GRUPO</b>	<b>ESPECIFICACIÓN</b>	<b>ORD</b>	<b>REQUERIMIENTO MÍNIMO</b>
1		1.1	PRINCIPIO DE ANÁLISIS: DETECCIÓN DE COÁGULO POR BALÍN.
		1.2	MÉTODO DE DETECCIÓN: MECÁNICO.
		1.3	INICIO DE LECTURA AUTOMÁTICO
		1.4	CAPACIDAD DE CARGA: 4 CANALES DE MEDICIÓN.
		1.5	ÁREA DE PREPARACIÓN DE MUESTRAS DE 12 POSICIONES
		1.6	ÁREA DE INCUBACIÓN DE MUESTRAS DE 37°C PARA MUESTRAS Y REACTIVOS.
		1.7	MODO DE PROGRAMACIÓN: MUESTRA SIMPLE O POR DUPLICADO
		1.8	QUE CUENTE CON PROGRAMACIÓN DE PRUEBAS DE URGENCIA Y RUTINA
		1.9	QUE CUENTE CON IMPRESORA DE RESULTADOS.
		1.10	CONTROL DE CALIDAD DISPONIBLE.
		1.11	PIPETA DE DISPENSACIÓN ELECTRÓNICA DE FLUIDOS.
2	CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN	2.1	DESEMPAQUE, CONEXIÓN ELÉCTRICA, VERIFICACIÓN Y PRUEBAS INICIALES, CONFIGURACIÓN DE UNIDAD DE CONTROL, AJUSTES.
	CAPACITACIÓN	2.2	CURSO DE OPERACIONES BÁSICAS A PERSONAL RESPONSABLE DEL USO DEL EQUIPO EN CADA TURNO, CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD. CAPACITACIÓN DE MANTENIMIENTO BÁSICO AL PERSONAL BIOMÉDICO.
3	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	3.1	DE 100 VCA A 240 VCA
4	DOCUMENTACIÓN	4.1	MANUALES DE USUARIO EN ESPAÑOL IMPRESOS Y EN FORMATO PDF GRABADOS EN MEMORIA USB Y MANTENIMIENTO BÁSICO (LISTA BÁSICA).
5	NORMAS Y CERTIFICADOS	5.1	SISTEMA MANUFACTURADO BAJO LAS ESPECIFICACIONES ISO 9000 Y REGISTRO SANITARIO VIGENTE.

<b>GASOMETRÍA:</b>			
<b>DESCRIPCIÓN: EQUIPO ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA LA DETERMINACIÓN DE GASES EN SANGRE ARTERIAL Y VENOSA</b>			
<b>CANTIDAD: LA QUE LA UNIDAD SOLICITE</b>			
<b>GRUPO</b>	<b>ESPECIFICACIÓN</b>	<b>ORD</b>	<b>REQUERIMIENTO MÍNIMO</b>
1	CARACTERÍSTICAS	1.1	LIBRE DE MANTENIMIENTO, CARTUCHOS MULTIUSO, DESCARTABLES E INTUITIVOS, Y PANTALLA TÁCTIL.
		1.2	CARTUCHOS PERSONALIZADOS QUE INCLUYAN PARÁMETROS DE GASES SANGUÍNEOS, ELECTROLITOS, METABOLITOS Y HEMATOCRITO.
		1.3	TIPO DE MUESTRA: SANGRE TOTAL HEPARINIZADA (SODIO BALANCENADA O SOLO LITIO).



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**

<b>GASOMETRÍA:</b>						
<b>DESCRIPCIÓN:</b> EQUIPO ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA LA DETERMINACIÓN DE GASES EN SANGRE ARTERIAL Y VENOSA						
<b>CANTIDAD:</b> LA QUE LA UNIDAD SOLICITE						
GRUPO	ESPECIFICACIÓN	ORD	REQUERIMIENTO MÍNIMO			
		1.4	METODOLOGÍA DE MEDICIÓN: AMPEROMÉTRICA, POTENCIOMÉTRICA Y CONDUCTIVIDAD.			
		1.5	CON UN TIEMPO DE RESULTADOS DESDE LA INTRODUCCION DE LA MUESTRA DE 85 SEGUNDOS.			
		1.6	VOLUMEN DE MUESTRA DE MINIMO 100 MICROLITROS.			
		1.7	CON CONTROL DE CALIDAD AUTOMATICO O CONTROL DE AMPOLLA, NIVELES DE SOLUCIONES DE CONTROL DE CALIDAD INDEPENDIENTES, PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD PERSONALIZABLE POR EL USUARIO.			
		1.8	TIEMPO DE INICIALIZACION DE CARTUCHOS DE 20 MINUTOS Y UNA VIDA UTIL DE 25 DIAS A BORDO COMO MINIMO.			
		1.9	CON ESCANER DE CODIGO DE BARRAS INTEGRADO			
		1.10	PUERTO LISS CONFIGURABLE			
		2	CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN	2.1	DESEMPAQUE, CONEXIÓN ELÉCTRICA, VERIFICACIÓN Y PRUEBAS INICIALES, CONFIGURACIÓN DE UNIDAD DE CONTROL, AJUSTES.	
			CAPACITACIÓN	2.2	CURSO DE OPERACIONES BÁSICAS A PERSONAL RESPONSABLE DEL USO DEL EQUIPO EN CADA TURNO, CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD. CAPACITACIÓN DE MANTENIMIENTO BÁSICO AL PERSONAL BIOMÉDICO.	
		3	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	3.1	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	
4	DOCUMENTACIÓN	4.1	MANUALES DE USUARIO EN ESPAÑOL IMPRESOS Y EN FORMATO PDF GRABADOS EN MEMORIA USB Y MANTENIMIENTO BÁSICO (LISTA BÁSICA).			
5	NORMAS Y CERTIFICADOS	5.1	SISTEMA MANUFACTURADO BAJO LAS ESPECIFICACIONES ISO 9000 Y REGISTRO SANITARIO VIGENTE.			

<b>HEMATOLOGÍA:</b>				
<b>DESCRIPCIÓN:</b> EQUIPO ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE ALTO RENDIMIENTO PARA HEMATOLOGIA				
<b>CANTIDAD:</b> LA QUE LA UNIDAD SOLICITE				
GRUPO	ESPECIFICACIÓN	ORD	REQUERIMIENTO MÍNIMO	
1	CARACTERÍSTICAS	1.1	RENDIMIENTO: HEMOGRAMA COMPLETO CON DIFERENCIAL DE HASTA 84 PRUEBAS/ HORA	
		1.2	EQUIPO DIFERENCIADOR EN 5 PARTES, 24 PARÁMETROS REPORTABLES Y 24 PARAMETROS DE INVESTIGACIÓN, HISTOGRAMAS PARA WBC, RCB Y PLT Y GRAFICOS DE DISPERSIÓN PARA WBC.	
		1.3	TECNOLOGÍA: 1.- ANALISIS DE GRAFICAS DE DISPERSIÓN CON MAPSS OPTICO DE 4 ANGULOS 2.- ANÁLISIS ÓPTICO DE DOBLE ÁNGLULO, SIN REACTIVO ADICIONAL. 3.- TÉCNICA DE TINCION SUPRAVITAL PARA RETICULOCITOS.	
		1.4	VOLUMEN DE ASPIRACIÓN DE MUESTRA DE 150 A 250 MICROLITROS, CON VERIFICACION DE ASPIRACION Y DISPENSACION DE REACTIVO.	
		1.5	REACTIVOS: 4 REACTIVOS, INCLUIDOS RETICULOCITOS.	
		1.6	MODO DE MUESTREO: SANGRE TOTAL.	
		1.7	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AL MENOS 10,000 RESULTADOS CON GRÁFICOS	
		1.8	CAPACIDAD DE DETECTAR CELULAS ANORMALES	
		1.9	PAQUETE DE CONTROL DE CALIDAD COMPLETO EN EL SISTEMA.	
		1.10	CON CAPACIDAD DE GENRAR GRAFICOS DE LEVEY-JENNINGS, PROMEDIOS MÓVILES Y REGLAS DE WESRGARD	
		1.11	CON PANTALLA TACTIL INTEGRADA.	
		1.12	CON IMPRESORA PARA RESULTADOS INTEGRADA.	
		1.13	PUERTO LISS CONFIGURABLE	
		2	CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN	2.1
	CAPACITACIÓN	2.2	CURSO DE OPERACIONES BÁSICAS A PERSONAL RESPONSABLE DEL USO DEL EQUIPO EN CADA TURNO, CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD. CAPACITACIÓN DE MANTENIMIENTO BÁSICO AL PERSONAL BIOMÉDICO.	
3	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	3.1	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	
4	DOCUMENTACIÓN	4.1	MANUALES DE USUARIO EN ESPAÑOL IMPRESOS Y EN FORMATO PDF GRABADOS EN MEMORIA USB Y MANTENIMIENTO BÁSICO (LISTA BÁSICA).	
5	NORMAS Y CERTIFICADOS	5.1	SISTEMA MANUFACTURADO BAJO LAS ESPECIFICACIONES ISO 9000 Y REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

URIANÁLISIS:				
DESCRIPCIÓN: ANALIZADOR DE ORINA SEMI-AUTOMATIZADO				
CANTIDAD: LA QUE LA UNIDAD SOLICITE				
GRUPO	ESPECIFICACIÓN	ORD	REQUERIMIENTO MÍNIMO	
1	CARACTERÍSTICAS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	1.1	LIBRE DE MANTENIMIENTO
			1.2	METODOLOGÍA: FOTÓMETRO DE REFLEXIÓN.
			1.3	DETECCIÓN: DIODO FOTOSENSIBLE.
			1.4	RENDIMIENTO: HASTA 500 PRUEBAS POR HORA
			1.5	PANTALLA INTUITIVA TACTIL A COLOR.
			1.6	ALARMAS VISUALES DE RESULTADOS ANORMALES, COMO AVISOS AUTOMATICOS Y BLOQUEO DE PRUEBA EN CASO DE ERROR.
			1.7	ORDEN DE PARAMETROS CONFIGURABLES
			1.8	PUERTO CONFIGURABLE PARA INTERFAZ DE RESULTADOS
			1.9	CONTROL DE CALIDAD INCLUIDO Y CONFIGURABLE
			1.10	CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA
			1.11	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 2,000 RESULTADOS
2	CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN	2.1	DESEMPAQUE, CONEXIÓN ELÉCTRICA, VERIFICACIÓN Y PRUEBAS INICIALES, CONFIGURACIÓN DE UNIDAD DE CONTROL, AJUSTES.	
	CAPACITACIÓN	2.2	CURSO DE OPERACIONES BÁSICAS A PERSONAL RESPONSABLE DEL USO DEL EQUIPO EN CADA TURNO, CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD. CAPACITACIÓN DE MANTENIMIENTO BÁSICO AL PERSONAL BIOMÉDICO.	
3	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	3.1	DE 100 VCA A 240 VCA	
4	DOCUMENTACIÓN	4.1	MANUALES DE USUARIO EN ESPAÑOL IMPRESOS Y EN FORMATO PDF GRABADOS EN MEMORIA USB Y MANTENIMIENTO BÁSICO (LISTA BÁSICA).	
5	NORMAS Y CERTIFICADOS	5.1	SISTEMA MANUFACTURADO BAJO LAS ESPECIFICACIONES ISO 9000 Y REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	

- **ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS A PROPORCIONAR EN COMODATO (SE DEBEN DE ANEXAR FOLLETOS, REGISTROS, HOJAS DE MANUAL REFERENCIANDO LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS).**
- **EN TODOS LOS ANEXOS DONDE EL EQUIPO A COMODATO NECESITE CONSUMIBLES (PAPEL Y TINTA) PARA LA IMPRESIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO PROPORCIONAR A LAS UNIDADES CON DICHS CONSUMIBLES DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO.**
- **EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTE PUNTO SE DESECHARÁ SU PROPUESTA EN ESTA PARTIDA Y NO SERA TOMADA EN CONSIDERACION PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO.**

**PARTIDA 5**  
**HOSPITAL GENERAL PLAYAS DE ROSARITO**

Equipos con los que deberá contar el licitante para su instalación en el **HGPR** para llevar a cabo el funcionamiento adecuado de sus instalaciones, estos quedarán en comodato y cada uno deberá cumplir con los requerimientos aquí señalados:

QUÍMICA CLÍNICA:				
DESCRIPCIÓN: ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA BIOQUÍMICA CLÍNICA POR FOTOMETRÍA, POTENCIOMETRÍA Y TURBIDIMETRÍA				
CANTIDAD: LA QUE LA UNIDAD SOLICITE				
GRUPO	ESPECIFICACIÓN	ORD	REQUERIMIENTO MÍNIMO	
1	CARACTERÍSTICAS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	1.1	SISTEMA AUTOMATIZADO DE MESA.
			1.2	CON CAPACIDAD DE RECIBIR ALIMENTACIÓN DE MUESTRAS EN ACCESO CONTINUO O EN LOTES.
			1.3	CON CAPACIDAD DE RECIBIR HASTA 68 MUESTRAS.
			1.4	CON SOFTWARE EN IDIOMA ESPAÑOL.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

QUÍMICA CLÍNICA:				
DESCRIPCIÓN: ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA BIOQUÍMICA CLÍNICA POR FOTOMETRÍA, POTENCIOMETRÍA Y TURBIDIMETRÍA				
CANTIDAD: LA QUE LA UNIDAD SOLICITE				
GRUPO	ESPECIFICACIÓN	ORD	REQUERIMIENTO MÍNIMO	
		1.5	SOFTWARE CON LA CAPACIDAD DE REGISTRAR ABORDO TAREAS DE MANTENIMIENTO.	
		1.6	CON LA CAPACIDAD DE LLEVAR EL MANTENIMIENTO DIARIO.	
		1.7	QUE CUENTE CON UN PRINCIPIO DE MEDICIÓN POR FOTOMETRÍA, POTENCIOMETRÍA Y TURBIDIMETRÍA.	
		1.8	CON LA CAPACIDAD DE REFRIGERACIÓN A BORDO DE 56 POSICIONES DE REACTIVOS REFRIGERADOS.	
		1.9	IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS Y REACTIVOS A TRAVÉS DE CÓDIGO DE BARRAS.	
		1.10	DISPONIBILIDAD DE PUERTO LISS PARA INTERFAZ DE RESULTADOS.	
		1.11	QUE CUENTE CON ESTABILIDAD A BORDO DE LOS REACTIVOS Y ESTABILIDAD DE LA CALIBRACIÓN.	
		1.12	CON UNA VELOCIDAD DE ANÁLISIS DE 280 PRUEBAS POR HORA.	
		1.13	CON LA CAPACIDAD DE UTILIZAR VOLÚMENES DE MUESTRA DE 2 µL A 99 µL.	
		1.14	PUNTA DE ASPIRACIÓN CON SENSOR DE CAPACITANCIA PARA ASPIRACIÓN DE MUESTRAS, CALIBRADORES Y CONTROLES.	
		1.15	CON CAPACIDAD DE DILUCIÓN AUTOMÁTICA.	
		1.16	CON CAPACIDAD DE HASTA 80 CUBETAS SEMIDESECHABLES CON VOLUMEN DE REACCIÓN MÍNIMO DE 200 µL.	
		1.17	CON CAPACIDAD DE INTERACCIÓN DEL USUARIO CON EL SOFTWARE A TRAVÉS DE UN MONITOR.	
2	CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN	2.1	DESEMPAQUE, CONEXIÓN ELÉCTRICA, VERIFICACIÓN Y PRUEBAS INICIALES, CONFIGURACIÓN DE UNIDAD DE CONTROL, AJUSTES.	
	CAPACITACIÓN	2.2	CURSO DE OPERACIONES BÁSICAS A PERSONAL RESPONSABLE DEL USO DEL EQUIPO EN CADA TURNO, CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD. CAPACITACIÓN DE MANTENIMIENTO BÁSICO AL PERSONAL BIOMÉDICO.	
3	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	3.1	DE 100 VCA A 240 VCA
4	DOCUMENTACIÓN	MANUALES	4.1	MANUALES DE USUARIO EN ESPAÑOL IMPRESOS Y EN FORMATO PDF GRABADOS EN MEMORIA USB Y MANTENIMIENTO BÁSICO (LISTA BÁSICA).
5	NORMAS Y CERTIFICADOS	NORMAS Y CERTIFICADOS	5.1	SISTEMA MANUFACTURADO BAJO LAS ESPECIFICACIONES ISO 9000 Y REGISTRO SANITARIO VIGENTE.

*m*

*o*

*Ben*

*o*

COAGULACIÓN:				
DESCRIPCIÓN: EQUIPO ANALIZADOR MANUAL PARA PRUEBAS DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA				
CANTIDAD: LA QUE LA UNIDAD SOLICITE				
GRUPO	ESPECIFICACIÓN	ORD	REQUERIMIENTO MÍNIMO	
1		1.1	PRINCIPIO DE ANÁLISIS: DETECCIÓN DE COÁGULO POR BALÍN.	
		1.2	MÉTODO DE DETECCIÓN: MECÁNICO.	
		1.3	INICIO DE LECTURA AUTOMÁTICO	
		1.4	CAPACIDAD DE CARGA: 4 CANALES DE MEDICIÓN.	
		1.5	ÁREA DE PREPARACIÓN DE MUESTRAS DE 12 POSICIONES	
		1.6	ÁREA DE INCUBACIÓN DE MUESTRAS DE 37°C PARA MUESTRAS Y REACTIVOS.	
		1.7	MODO DE PROGRAMACIÓN: MUESTRA SIMPLE O POR DUPLICADO	
		1.8	QUE CUENTE CON PROGRAMACIÓN DE PRUEBAS DE URGENCIA Y RUTINA	
		1.9	QUE CUENTE CON IMPRESORA DE RESULTADOS.	
		1.10	CONTROL DE CALIDAD DISPONIBLE.	
		1.11	PIPETA DE DISPENSACIÓN ELECTRÓNICA DE FLUIDOS.	
2	CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN	2.1	DESEMPAQUE, CONEXIÓN ELÉCTRICA, VERIFICACIÓN Y PRUEBAS INICIALES, CONFIGURACIÓN DE UNIDAD DE CONTROL, AJUSTES.	
	CAPACITACIÓN	2.2	CURSO DE OPERACIONES BÁSICAS A PERSONAL RESPONSABLE DEL USO DEL EQUIPO EN CADA TURNO, CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD. CAPACITACIÓN DE MANTENIMIENTO BÁSICO AL PERSONAL BIOMÉDICO.	
3	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	3.1	DE 100 VCA A 240 VCA
4	DOCUMENTACIÓN	MANUALES	4.1	MANUALES DE USUARIO EN ESPAÑOL IMPRESOS Y EN FORMATO PDF GRABADOS EN MEMORIA USB Y MANTENIMIENTO BÁSICO (LISTA BÁSICA).
5	NORMAS Y CERTIFICADOS	NORMAS Y CERTIFICADOS	5.1	SISTEMA MANUFACTURADO BAJO LAS ESPECIFICACIONES ISO 9000 Y REGISTRO SANITARIO VIGENTE.

*X*



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

<b>GASOMETRÍA:</b>				
<b>DESCRIPCIÓN: EQUIPO ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA LA DETERMINACIÓN DE GASES EN SANGRE ARTERIAL Y VENOSA</b>				
<b>CANTIDAD: LA QUE LA UNIDAD SOLICITE</b>				
GRUPO	ESPECIFICACIÓN	ORD	REQUERIMIENTO MÍNIMO	
1	CARACTERÍSTICAS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	1.1	LIBRE DE MANTENIMIENTO, CARTUCHOS MULTIUSO, DESCARTABLES E INTUITIVOS, Y PANTALLA TÁCTIL.
			1.2	CARTUCHOS PERSONALIZADOS QUE INCLUYAN PARÁMETROS DE GASES SANGUÍNEOS, ELECTROLITOS, METABOLITOS Y HEMATOCRITO.
			1.3	TIPO DE MUESTRA: SANGRE TOTAL HEPARINIZADA (SODIO BALANCENADA O SOLO LITIO).
			1.4	METODOLOGÍA DE MEDICIÓN: AMPEROMÉTRICA, POTENCIOMÉTRICA Y CONDUCTIVIDAD.
			1.5	CON UN TIEMPO DE RESULTADOS DESDE LA INTRODUCCION DE LA MUESTRA DE 85 SEGUNDOS.
			1.6	VOLUMEN DE MUESTRA DE MINIMO 100 MICROLITROS.
			1.7	CON CONTROL DE CALIDAD AUTOMATICO O CONTROL DE AMPOLLA, NIVELES DE SOLUCIONES DE CONTROL DE CALIDAD INDEPENDIENTES, PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD PERSONALIZABLE POR EL USUARIO.
			1.8	TIEMPO DE INICIALIZACIÓN DE CARTUCHOS DE 20 MINUTOS Y UNA VIDA UTIL DE 25 DIAS A BORDO COMO MINIMO.
			1.9	CON ESCANER DE CODIGO DE BARRAS INTEGRADO
			1.10	PUERTO LISS CONFIGURABLE
2	SERVICIOS	CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN	2.1	DESEMPAQUE, CONEXIÓN ELÉCTRICA, VERIFICACIÓN Y PRUEBAS INICIALES, CONFIGURACIÓN DE UNIDAD DE CONTROL, AJUSTES.
		CAPACITACIÓN	2.2	CURSO DE OPERACIONES BÁSICAS A PERSONAL RESPONSABLE DEL USO DEL EQUIPO EN CADA TURNO, CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD. CAPACITACIÓN DE MANTENIMIENTO BÁSICO AL PERSONAL BIOMÉDICO.
3	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	3.1	DE 100 VCA A 240 VCA
4	DOCUMENTACIÓN	MANUALES	4.1	MANUALES DE USARIO EN ESPAÑOL IMPRESOS Y EN FORMATO PDF GRABADOS EN MEMORIA USB Y MANTENIMIENTO BÁSICO (LISTA BÁSICA).
5	NORMAS Y CERTIFICADOS	NORMAS Y CERTIFICADOS	5.1	SISTEMA MANUFACTURADO BAJO LAS ESPECIFICACIONES ISO 9000 Y REGISTRO SANITARIO VIGENTE.

<b>HEMATOLOGÍA:</b>				
<b>DESCRIPCIÓN: EQUIPO ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE ALTO RENDIMIENTO PARA HEMATOLOGIA</b>				
<b>CANTIDAD: LA QUE LA UNIDAD SOLICITE</b>				
GRUPO	ESPECIFICACIÓN	ORD	REQUERIMIENTO MÍNIMO	
1	CARACTERÍSTICAS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	1.1	RENDIMIENTO: HEMOGRAMA COMPLETO CON DIFERENCIAL DE HASTA 84 PRUEBAS/ HORA
			1.2	EQUIPO DIFERENCIADOR EN 5 PARTES, 24 PARÁMETROS REPORTABLES Y 24 PARAMETROS DE INVESTIGACIÓN, HISTOGRAMAS PARA WBC, RCB Y PLT Y GRAFICOS DE DISPERSIÓN PARA WBC.
			1.3	TECNOLOGÍA: 1.- ANALISIS DE GRAFICAS DE DISPERSIÓN CON MAPSS OPTICO DE 4 ANGULOS 2.- ANÁLISIS ÓPTICO DE DOBLE ÁNGLULO, SIN REACTIVO ADICIONAL. 3.- TÉCNICA DE TINCIÓN SUPRAVITAL PARA RETICULOCITOS.
			1.4	VOLUMEN DE ASPIRACIÓN DE MUESTRA DE 150 A 250 MICROLITROS, CON VERIFICACION DE ASPIRACION Y DISPENSACION DE REACTIVO.
			1.5	REACTIVOS: 4 REACTIVOS, INCLUIDOS RETICULOCITOS.
			1.6	MODO DE MUESTREO: SANGRE TOTAL.
			1.7	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AL MENOS 10,000 RESULTADOS CON GRÁFICOS
			1.8	CAPACIDAD DE DETECTAR CELULAS ANORMALES
			1.9	PAQUETE DE CONTROL DE CALIDAD COMPLETO EN EL SISTEMA.
			1.10	CON CAPACIDAD DE GENRRAR GRAFICOS DE LEVEY-JENNINGS, PROMEDIOS MÓVILES Y REGLAS DE WESRGARD
			1.11	CON PANTALLA TACTIL INTEGRADA.
			1.12	CON IMPRESORA PARA RESULTADOS INTEGRADA.
			1.13	PUERTO LISS CONFIGURABLE
2	SERVICIOS	CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN	2.1	DESEMPAQUE, CONEXIÓN ELÉCTRICA, VERIFICACIÓN Y PRUEBAS INICIALES, CONFIGURACIÓN DE UNIDAD DE CONTROL, AJUSTES.
		CAPACITACIÓN	2.2	CURSO DE OPERACIONES BÁSICAS A PERSONAL RESPONSABLE DEL USO DEL EQUIPO EN CADA TURNO, CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD. CAPACITACIÓN DE MANTENIMIENTO BÁSICO AL PERSONAL BIOMÉDICO.
3	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	3.1	DE 100 VCA A 240 VCA
4	DOCUMENTACIÓN	MANUALES	4.1	MANUALES DE USARIO EN ESPAÑOL IMPRESOS Y EN FORMATO PDF GRABADOS EN MEMORIA USB Y MANTENIMIENTO BÁSICO (LISTA BÁSICA).
5	NORMAS Y CERTIFICADOS	NORMAS Y CERTIFICADOS	5.1	SISTEMA MANUFACTURADO BAJO LAS ESPECIFICACIONES ISO 9000 Y REGISTRO SANITARIO VIGENTE.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

ANÁLISIS:				
DESCRIPCIÓN: ANALIZADOR DE ORINA SEMI-AUTOMATIZADO				
CANTIDAD: LA QUE LA UNIDAD SOLICITE				
GRUPO	ESPECIFICACIÓN	ORD	REQUERIMIENTO MÍNIMO	
1	CARACTERÍSTICAS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	1.1	LIBRE DE MANTENIMIENTO
			1.2	METODOLOGÍA: FOTÓMETRO DE REFLEXIÓN.
			1.3	DETECCIÓN: DIODO FOTOSENSIBLE.
			1.4	RENDIMIENTO: HASTA 500 PRUEBAS POR HORA
			1.5	PANTALLA INTUITIVA TACTIL A COLOR.
			1.6	ALARMAS VISUALES DE RESULTADOS ANORMALES, COMO AVISOS AUTOMATICOS Y BLOQUEO DE PRUEBA EN CASO DE ERROR.
			1.7	ORDEN DE PARAMETROS CONFIGURABLES
			1.8	PUERTO CONFIGURABLE PARA INTERFAZ DE RESULTADOS
			1.9	CONTROL DE CALIDAD INCLUIDO Y CONFIGURABLE
			1.10	CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA
			1.11	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 2,000 RESULTADOS
2	CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN	2.1	DESEMPAQUE, CONEXIÓN ELÉCTRICA, VERIFICACIÓN Y PRUEBAS INICIALES, CONFIGURACIÓN DE UNIDAD DE CONTROL, AJUSTES.	
	CAPACITACIÓN	2.2	CURSO DE OPERACIONES BÁSICAS A PERSONAL RESPONSABLE DEL USO DEL EQUIPO EN CADA TURNO, CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD. CAPACITACIÓN DE MANTENIMIENTO BÁSICO AL PERSONAL BIOMÉDICO.	
3	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	3.1	DE 100 VCA A 240 VCA	
4	DOCUMENTACIÓN	4.1	MANUALES DE USUARIO EN ESPAÑOL IMPRESOS Y EN FORMATO PDF GRABADOS EN MEMORIA USB Y MANTENIMIENTO BÁSICO (LISTA BÁSICA).	
5	NORMAS Y CERTIFICADOS	5.1	SISTEMA MANUFACTURADO BAJO LAS ESPECIFICACIONES ISO 9000 Y REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	

- **ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS A PROPORCIONAR EN COMODATO (SE DEBEN DE ANEXAR FOLLETOS, REGISTROS, HOJAS DE MANUAL REFERENCIANDO LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS).**
- **EN TODOS LOS ANEXOS DONDE EL EQUIPO A COMODATO NECESITE CONSUMIBLES (PAPEL Y TINTA) PARA LA IMPRESIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO PROPORCIONAR A LAS UNIDADES CON DICHS CONSUMIBLES DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO.**
- **EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTE PUNTO SE DESECHARÁ SU PROPUESTA EN ESTA PARTIDA Y NO SERA TOMADA EN CONSIDERACION PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO.**

**PARTIDA 6**

**C.A.A.P.S. RUIZ Y 14 DE LA JURISDICCION DE ENSENADA (J3)**

Equipos con los que deberá contar el licitante para su instalación en el **C.A.A.P.S RUIZ Y 14 (J3)** para llevar a cabo el funcionamiento adecuado de sus instalaciones, estos quedarán en comodato y cada uno deberá cumplir con los requerimientos aquí señalados:

QUÍMICA CLÍNICA:				
DESCRIPCIÓN: ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA BIOQUÍMICA CLÍNICA POR FOTOMETRÍA, POTENCIOMETRÍA Y TURBIDIMETRÍA				
CANTIDAD: LA QUE LA UNIDAD SOLICITE				
GRUPO	ESPECIFICACIÓN	ORD	REQUERIMIENTO MÍNIMO	
1	CARACTERÍSTICAS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	1.1	SISTEMA AUTOMATIZADO DE MESA.
			1.2	CON CAPACIDAD DE RECIBIR ALIMENTACIÓN DE MUESTRAS EN ACCESO CONTINUO O EN LOTES.
			1.3	CON CAPACIDAD DE RECIBIR HASTA 68 MUESTRAS.
			1.4	CON SOFTWARE EN IDIOMA ESPAÑOL.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

QUIMICA CLÍNICA:					
DESCRIPCIÓN: ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA BIOQUIMICA CLINICA POR FOTOMETRÍA, POTENCIOMETRÍA Y TURBIDIMETRÍA					
CANTIDAD: LA QUE LA UNIDAD SOLICITE					
GRUPO	ESPECIFICACIÓN	ORD	REQUERIMIENTO MÍNIMO		
		1.5	SOFTWARE CON LA CAPACIDAD DE REGISTRAR ABORDO TAREAS DE MANTENIMIENTO.		
		1.6	CON LA CAPACIDAD DE LLEVAR EL MANTENIMIENTO DIARIO.		
		1.7	QUE CUENTE CON UN PRINCIPIO DE MEDICIÓN POR FOTOMETRÍA, POTENCIOMETRÍA Y TURBIDIMETRÍA.		
		1.8	CON LA CAPACIDAD DE REFRIGERACIÓN A BORDO DE 56 POSICIONES DE REACTIVOS REFRIGERADOS.		
		1.9	IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS Y REACTIVOS A TRAVÉS DE CÓDIGO DE BARRAS.		
		1.10	DISPONIBILIDAD DE PUERTO LISS PARA INTERFAZ DE RESULTADOS.		
		1.11	QUE CUENTE CON ESTABILIDAD A BORDO DE LOS REACTIVOS Y ESTABILIDAD DE LA CALIBRACIÓN.		
		1.12	CON UNA VELOCIDAD DE ANÁLISIS DE 280 PRUEBAS POR HORA.		
		1.13	CON LA CAPACIDAD DE UTILIZAR VOLÚMENES DE MUESTRA DE 2 µL A 99 µL.		
		1.14	PUNTA DE ASPIRACIÓN CON SENSOR DE CAPACITANCIA PARA ASPIRACIÓN DE MUESTRAS, CALIBRADORES Y CONTROLES.		
		1.15	CON CAPACIDAD DE DILUCIÓN AUTOMÁTICA.		
		1.16	CON CAPACIDAD DE HASTA 80 CUBETAS SEMIDESECHABLES CON VOLUMEN DE REACCIÓN MÍNIMO DE 200 µL.		
		1.17	CON CAPACIDAD DE INTERACCIÓN DEL USUARIO CON EL SOFTWARE A TRAVÉS DE UN MONITOR.		
		2	CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN	2.1	DESEMPAQUE, CONEXIÓN ELÉCTRICA, VERIFICACIÓN Y PRUEBAS INICIALES, CONFIGURACIÓN DE UNIDAD DE CONTROL, AJUSTES.
			CAPACITACIÓN	2.2	CURSO DE OPERACIONES BÁSICAS A PERSONAL RESPONSABLE DEL USO DEL EQUIPO EN CADA TURNO, CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD. CAPACITACIÓN DE MANTENIMIENTO BÁSICO AL PERSONAL BIOMÉDICO.
		3	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	3.1	DE 100 VCA A 240 VCA
		4	DOCUMENTACIÓN	4.1	MANUALES DE USUARIO EN ESPAÑOL IMPRESOS Y EN FORMATO PDF GRABADOS EN MEMORIA USB Y MANTENIMIENTO BÁSICO (LISTA BÁSICA).
5	NORMAS Y CERTIFICADOS	5.1	SISTEMA MANUFACTURADO BAJO LAS ESPECIFICACIONES ISO 9000 Y REGISTRO SANITARIO VIGENTE.		

*Jmc*

COAGULACIÓN:			
DESCRIPCIÓN: EQUIPO ANALIZADOR MANUAL PARA PRUEBAS DE COAGULACIÓN SANGUINEA			
CANTIDAD: LA QUE LA UNIDAD SOLICITE			
GRUPO	ESPECIFICACIÓN	ORD	REQUERIMIENTO MÍNIMO
1		1.1	PRINCIPIO DE ANÁLISIS: DETECCIÓN DE COÁGULO POR BALÍN.
		1.2	MÉTODO DE DETECCIÓN: MECÁNICO.
		1.3	INICIO DE LECTURA AUTOMÁTICO
		1.4	CAPACIDAD DE CARGA: 4 CANALES DE MEDICIÓN.
		1.5	ÁREA DE PREPARACIÓN DE MUESTRAS DE 12 POSICIONES
		1.6	ÁREA DE INCUBACIÓN DE MUESTRAS DE 37°C PARA MUESTRAS Y REACTIVOS.
		1.7	MODO DE PROGRAMACIÓN: MUESTRA SIMPLE O POR DUPLICADO
		1.8	QUE CUENTE CON PROGRAMACIÓN DE PRUEBAS DE URGENCIA Y RUTINA
		1.9	QUE CUENTE CON IMPRESORA DE RESULTADOS.
		1.10	CONTROL DE CALIDAD DISPONIBLE.
		1.11	PIPETA DE DISPENSACIÓN ELECTRÓNICA DE FLUIDOS.
2	CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN	2.1	DESEMPAQUE, CONEXIÓN ELÉCTRICA, VERIFICACIÓN Y PRUEBAS INICIALES, CONFIGURACIÓN DE UNIDAD DE CONTROL, AJUSTES.
	CAPACITACIÓN	2.2	CURSO DE OPERACIONES BÁSICAS A PERSONAL RESPONSABLE DEL USO DEL EQUIPO EN CADA TURNO, CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD. CAPACITACIÓN DE MANTENIMIENTO BÁSICO AL PERSONAL BIOMÉDICO.
3	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	3.1	DE 100 VCA A 240 VCA
4	DOCUMENTACIÓN	4.1	MANUALES DE USUARIO EN ESPAÑOL IMPRESOS Y EN FORMATO PDF GRABADOS EN MEMORIA USB Y MANTENIMIENTO BÁSICO (LISTA BÁSICA).
5	NORMAS Y CERTIFICADOS	5.1	SISTEMA MANUFACTURADO BAJO LAS ESPECIFICACIONES ISO 9000 Y REGISTRO SANITARIO VIGENTE.

*Ben*

*X*



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

HEMATOLOGÍA:				
DESCRIPCIÓN: EQUIPO ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE ALTO RENDIMIENTO PARA HEMATOLOGIA				
CANTIDAD: LA QUE LA UNIDAD SOLICITE				
GRUPO	ESPECIFICACIÓN	ORD	REQUERIMIENTO MÍNIMO	
1	CARACTERÍSTICAS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	1.1	RENDIMIENTO: HEMOGRAMA COMPLETO CON DIFERENCIAL DE HASTA 84 PRUEBAS/ HORA
			1.2	EQUIPO DIFERENCIADOR EN 5 PARTES, 24 PARÁMETROS REPORTABLES Y 24 PARAMETROS DE INVESTIGACIÓN, HISTOGRAMAS PARA WBC, RCB Y PLT Y GRAFICOS DE DISPERSIÓN PARA WBC.
			1.3	TECNOLOGÍA: 1.- ANALISIS DE GRAFICAS DE DISPERSIÓN CON MAPSS OPTICO DE 4 ANGULOS 2.- ANÁLISIS ÓPTICO DE DOBLE ÁNGLULO, SIN REACTIVO ADICIONAL. 3.- TÉCNICA DE TINCIÓN SUPRAVITAL PARA RETICULOCITOS.
			1.4	VOLUMEN DE ASPIRACIÓN DE MUESTRA DE 150 A 250 MICROLITROS, CON VERIFICACION DE ASPIRACION Y DISPENSACION DE REACTIVO.
			1.5	REACTIVOS: 4 REACTIVOS, INCLUIDOS RETICULOCITOS.
			1.6	MODO DE MUESTREO: SANGRE TOTAL.
			1.7	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AL MENOS 10,000 RESULTADOS CON GRÁFICOS
			1.8	CAPACIDAD DE DETECTAR CELULAS ANORMALES
			1.9	PAQUETE DE CONTROL DE CALIDAD COMPLETO EN EL SISTEMA.
			1.10	CON CAPACIDAD DE GENRRAR GRAFICOS DE LEVEY-JENNINGS, PROMEDIOS MÓVILES Y REGLAS DE WESRGARD
			1.11	CON PANTALLA TACTIL INTEGRADA.
			1.12	CON IMPRESORA PARA RESULTADOS INTEGRADA.
			1.13	PUERTO LISS CONFIGURABLE
2	SERVICIOS	CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN	2.1	DESEMPAQUE, CONEXIÓN ELÉCTRICA, VERIFICACIÓN Y PRUEBAS INICIALES, CONFIGURACIÓN DE UNIDAD DE CONTROL, AJUSTES.
		CAPACITACIÓN	2.2	CURSO DE OPERACIONES BÁSICAS A PERSONAL RESPONSABLE DEL USO DEL EQUIPO EN CADA TURNO, CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD. CAPACITACIÓN DE MANTENIMIENTO BÁSICO AL PERSONAL BIOMÉDICO.
3	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	3.1	DE 100 VCA A 240 VCA
4	DOCUMENTACIÓN	MANUALES	4.1	MANUALES DE USARIO EN ESPAÑOL IMPRESOS Y EN FORMATO PDF GRABADOS EN MEMORIA USB Y MANTENIMIENTO BÁSICO (LISTA BÁSICA).
5	NORMAS Y CERTIFICADOS	NORMAS Y CERTIFICADOS	5.1	SISTEMA MANUFACTURADO BAJO LAS ESPECIFICACIONES ISO 9000 Y REGISTRO SANITARIO VIGENTE.

URIANÁLISIS:				
DESCRIPCIÓN: ANALIZADOR DE ORINA SEMI-AUTOMATIZADO				
CANTIDAD: LA QUE LA UNIDAD SOLICITE				
GRUPO	ESPECIFICACIÓN	ORD	REQUERIMIENTO MÍNIMO	
1	CARACTERÍSTICAS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	1.1	LIBRE DE MANTENIMIENTO
			1.2	METODOLOGÍA: FOTÓMETRO DE REFLEXIÓN.
			1.3	DETECCIÓN: DIODO FOTOSENSIBLE.
			1.4	RENDIMIENTO: HASTA 500 PRUEBAS POR HORA
			1.5	PANTALLA INTUITIVA TACTIL A COLOR.
			1.6	ALARMAS VISUALES DE RESULTADOS ANORMALES, COMO AVISOS AUTOMATICOS Y BLOQUEO DE PRUEBA EN CASO DE ERROR.
			1.7	ORDEN DE PARAMETROS CONFIGURABLES
			1.8	PUERTO CONFIGURABLE PARA INTERFAZ DE RESULTADOS
			1.9	CONTROL DE CALIDAD INCLUIDO Y CONFIGURABLE
			1.10	CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA
			1.11	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 2,000 RESULTADOS
2	SERVICIOS	CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN	2.1	DESEMPAQUE, CONEXIÓN ELÉCTRICA, VERIFICACIÓN Y PRUEBAS INICIALES, CONFIGURACIÓN DE UNIDAD DE CONTROL, AJUSTES.
		CAPACITACIÓN	2.2	CURSO DE OPERACIONES BÁSICAS A PERSONAL RESPONSABLE DEL USO DEL EQUIPO EN CADA TURNO, CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD. CAPACITACIÓN DE MANTENIMIENTO BÁSICO AL PERSONAL BIOMÉDICO.
3	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	3.1	DE 100 VCA A 240 VCA
4	DOCUMENTACIÓN	MANUALES	4.1	MANUALES DE USARIO EN ESPAÑOL IMPRESOS Y EN FORMATO PDF GRABADOS EN MEMORIA USB Y MANTENIMIENTO BÁSICO (LISTA BÁSICA).
5	NORMAS Y CERTIFICADOS	NORMAS Y CERTIFICADOS	5.1	SISTEMA MANUFACTURADO BAJO LAS ESPECIFICACIONES ISO 9000 Y REGISTRO SANITARIO VIGENTE.

- **ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS A PROPORCIONAR EN COMODATO (SE DEBEN DE ANEXAR FOLLETOS, REGISTROS, HOJAS DE MANUAL REFERENCIANDO LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS).**



- **EN TODOS LOS ANEXOS DONDE EL EQUIPO A COMODATO NECESITE CONSUMIBLES (PAPEL Y TINTA) PARA LA IMPRESIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO PROPORCIONAR A LAS UNIDADES CON DICHS CONSUMIBLES DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO.**
- **EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTE PUNTO SE DESECHARÁ SU PROPUESTA EN ESTA PARTIDA Y NO SERA TOMADA EN CONSIDERACION PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO.**

**MODIFICACIÓN NÚMERO 2:**

**Se modifica el inciso L) del numeral 13 de la convocatoria de la licitación para quedar de la siguiente forma:**

**L) CATÁLOGO DE CONCEPTOS** en original firmada autógrafamente por el representante legal del licitante, utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 9** señalando las condiciones de precio y pago en concordancia con lo solicitado en los numerales 2, 6 y 7 de la sección II de la presente convocatoria, con fundamento en Artículo 50 del Reglamento de la LAASSP, requisito que se hace exigible a efecto de estar en condiciones de realizar la evaluación de la propuesta en términos de las disposiciones de los artículos 36 y 36 Bis de la LAASSP y 51 de su Reglamento.

**El licitante deberá elaborar catálogo de conceptos;** debiendo señalar **número y nombre de la licitación, nombre, domicilio y R.F.C. del "LICITANTE", fecha** de su propuesta económica, **numero de hojas, y vigencia de la propuesta**, adicionalmente deberá describir el **número de partida, descripción** apegada a lo solicitado en el **ANEXO 1, "Especificaciones Técnicas" y anexos 1.1 Y 1.2 (de acuerdo a la partida en la que participe)**, unidad de medida (prueba), el licitante deberá ofertar únicamente **precio unitario por prueba** (expresado en número y letra), **subtotal de la partida** expresado en número y letra (sumatoria de los precios unitarios por las pruebas requeridas) **debiendo ofertar al 100 % la totalidad de las pruebas (conceptos) que integran la partida ofertada**, así como también deberá indicar el **porcentaje que se trasladará de I.V.A.** del subtotal de la partida que oferte.

Los costos indirectos o gastos de administración, no serán un costo adicional al precio unitario de la prueba ofertada, por lo que debe considerar todos los aspectos

Dicho documento será indispensable para la evaluación de las propuestas a efecto de asegurar las mejores condiciones para la convocante y verificar que los precios de los servicios ofertados son aceptables para la Convocante; la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla por incumplimiento del requisito señalado en las disposiciones legales antes citadas.

Este documento será rubricado por el servidor público que presida el acto de presentación y apertura de proposiciones y por el licitante que sea designado por los participantes, si asistiere alguno.



**MODIFICACIÓN NÚMERO 3:**

Se modifica el anexo 9 de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

**ANEXO 9  
PROPUESTA ECONÓMICA  
CATÁLOGO DE CONCEPTOS**

NOMENCLATURA E IDENTIFICACION DE LA LICITACIÓN

**TODO LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO2) PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPE.**

Licitante:	Fecha:
Domicilio:	Hoja: de:
Representante:	
Vigencia de la propuesta:	

NO. PARTIDA	UNIDAD MEDICA	No. DE RENGLON	TIPO DE PRUEBA ( DESGLOSAR EL TOTAL DE CADA TIPO DE PRUEBA REQUERIDA POR CADA PARTIDA)	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO PROPUESTO DE CADA PRUEBA
					\$
					\$
					\$
					\$
			SUBTOTAL		\$
			% DE IVA		\$
			TOTAL		\$

ASIMISMO, ESTAMOS EN POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR EN COMODATO LOS SIGUIENTES EQUIPOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION, PARA LA PARTIDA\_\_\_QUE CORRESPONDE AL HOSPITAL. \_\_\_\_\_:

- 1.- \_\_\_\_\_
- 2.- \_\_\_\_\_

Deberá plasmar las todas las pruebas de las partidas contenidas en los anexos 1.1 y 1.2 de acuerdo a la partida en la que participe.

Incluyendo programación, fletes, maniobras de carga y descarga, seguros y todos los costos relacionados para poner los servicios en los lugares de destino según corresponda.

DEBERA PRESENTAR ESTE FORMATO PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPE.

**TAMBIEN DEBERA PRESENTAR EN MEMORIA USB EL PRESENTE LA PROPUESTA EN FORMATO WORD.**

EL LICITANTE DEBERA OFERTAR UNICAMENTE EL PRECIO UNITARIO POR PRUEBA, SUBTOTAL, PORCENTAJE DE IVA Y TOTAL

ESTABLECER CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO

**NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE  
O SU REPRESENTANTE LEGAL**

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido esencial.

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*



**MODIFICACIÓN NÚMERO 4:**

**Se modifica el inciso A del numeral 13 de la convocatoria para quedar de la siguiente forma:**

A) **Propuesta técnica en original.** - Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 2** de esta convocatoria de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los **Anexos 1, 1.1 ,1.2 y 1-C** de la presente convocatoria. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios propuestos incluyendo el número de partida, descripción detallada de los servicios, pruebas requeridas y garantía; así mismo deberá expresarse detalladamente el plazo, lugar y condiciones de entrega, contenidas en la sección II de la presente convocatoria y su Anexo técnico.

**Adjunto a la propuesta técnica deberá exhibir los siguientes documentos:**

Las propuestas técnicas deberán entregarse en el acto de presentación y apertura proposiciones, dentro del sobre cerrado debiendo contener la propuesta técnica apegándose a los requisitos que se indican en el punto 13 incisos del a) al p) y conforme a la descripción solicitada en el anexo técnico del servicio integral de pruebas de laboratorio clínico, detallándose en los espacios correspondientes, a renglón seguido, la descripción y presentación de cada uno de los reactivos para cada una de las pruebas que se requieren, nombre del fabricante, la marca, y el nombre y la firma del licitante o de su representante legal.

- a) Deberá presentar cedulas de especificaciones, acompañadas del catálogo que contenga los equipos propuestos en comodato, acompañados de una traducción simple al español, identificando y resaltando o subrayando las especificaciones técnicas mencionadas en el catálogo hojas de manual relativo a los puntos referenciados en las cedulas de especificaciones, mismos necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos. Los documentos que se presenten en este inciso deberán de venir debidamente referenciado e identificado con todas y cada una de las especificaciones de los equipos, esto para su rápida localización y evaluación.
- b) El licitante deberá presentar manifestó bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado suministrará en tiempo y forma todos los materiales e insumos para los laboratorios ubicados en las unidades médicas de la partida en la que resulte adjudicado contenidos en el anexo 1-C.
- c) El licitante deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado presentará al ISESALUD Copia de aviso de funcionamiento, así como autorización de responsable sanitario (solo aplica para las partidas 8 y 9) en la unidad hospitalaria que corresponda.
- d) Copia simple del certificado de libre venta, para los equipos y/o insumos propuestos cuando estos sean de importación, donde señale específicamente que los equipos y/o insumos pueden ser utilizados sin restricción en el país de origen, emitidos por la autoridad sanitaria del país de origen acompañado de la traducción al español.



- e) En el supuesto que el licitante sea distribuidor, deberá entregar original o copia certificada de la(s) carta(s) de representación otorgada(s) por la(s) empresa(s) fabricante(s), y/o filial en México de los equipos y pruebas firmada por el(los) representante(s) legal(es) de la(s) empresa fabricante, especificando tal representación.
- f) Copia simple mediante el cual se les otorga la comercialización de los productos en México, para aquellas empresas que cuenten con filial del fabricante en México.
- g) Proyecto de programa de instalación global y específico de los equipos de cada unidad que contenga en su caso, las adecuaciones necesarias y plazos de ejecución de los trabajos.
- h) Proyecto de programa de capacitación describiendo los contenidos temáticos y el tiempo de duración, para el uso adecuado y funcionamiento de los equipos, firmados por el representante legal del licitante.
- i) Programa de mantenimiento preventivo de equipos, firmado por el representante legal del licitante.
- j) El licitante deberá de adjuntar escrito bajo protesta de decir verdad donde menciona que cuenta con un sistema de red fría para garantizar la entrega de los reactivos dentro de los rangos de específicos de temperatura.

Requisito que se hace exigible en términos de las disposiciones de la fracción II del artículo 29 de la **LAASSP**.

La propuesta técnica deberá presentarse foliada en lo individual de acuerdo al número de hojas que la contenga conforme a lo ordenado en el artículo 50 del **Reglamento de la LAASSP**.

El licitante participante deberá considerar en su propuesta además de los equipos analizadores, equipos de cómputo, sistema de información, dotación y suministro de consumibles y materiales, la presentación de personal profesional y técnico especializado requerido para la prestación del servicio integral de la cual el licitante deberá de presentar dentro de su propuesta técnica el recurso humano necesario que se indica en el Anexo técnico de las presentes bases.

Especificaciones mínimas de los equipos a proporcionar en comodato (se deben de anexar folletos, registros, hojas de manual referenciando las características requeridas).

La totalidad de los documentos que integran la proposición deberán de presentarse en original, firmada autógrafamente por el representante legal del licitante, deben estar foliados en todas y cada una de las hojas, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la LAASSP.

A este documento se acompañará escrito donde el licitante **manifieste que los servicios que oferta cumplen con las Normas Oficiales** señaladas en el punto 10 de la presente convocatoria; requisito que se hace exigible en términos de las disposiciones del artículo 31



del Reglamento de la LAASSP. Pudiendo utilizar para ello el formato proporcionado en el **ANEXO 3** de esta convocatoria de licitación.

En caso de no cumplir con los requisitos indicados en el apartado anterior, la propuesta técnica será desechada.

Dichos documentos serán indispensables para la evaluación de las proposiciones a efecto de verificar que los servicios ofertados por el licitante cumplan cabalmente con las especificaciones y condiciones indicadas en esta convocatoria y capacidad técnica; la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Este documento será rubricado por el servidor público que presida el acto de presentación y apertura de proposiciones y por el licitante que sea designado por los participantes, si asistiere alguno.

**MODIFICACIÓN NÚMERO 5:**

**Se modifica el anexo 2 (formato para presentar la propuesta técnica) para quedar de la siguiente forma:**

**PROPUESTA TÉCNICA  
ANEXO 2**

**PROPUESTA TÉCNICA**

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
PRESENTE.-

HOJA \_\_\_ DE \_\_\_

LICITACION No. \_\_\_\_\_

OBJETO DE LA LICITACION: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PROVEEDOR, DIRECCION, TELEFONO, CORREO ELECTRONICO:

\_\_\_\_\_

PARTIDA:( \_\_\_ ) UNIDAD HOSPITALARIA \_\_\_\_\_

NO. DE RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DE REACTIVO/PRUEBA	PRESENTACIÓN	NOMBRE DEL FABRICANTE	MARCA	ESTIMACIONES DE PRUEBAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	
					CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL OFERTADA	CANTIDAD MAXIMA MENSUAL OFERTADA

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

EL LICITANTE DEBERA OFERTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA LA TOTALIDAD DE LAS PRUEBAS QUE CONTIENE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA DE ACUERDO A LOS ANEXOS 1.1 Y .12 SEGÚN CORRESPONDA LA PARTIDA.

ADEMÁS DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERA PLASMAR EL ANEXO 1-C Y LAS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1.

TAMBIÉN DEBERA PROPORCIONAR EN MEMORIA USB LA PROPUESTA TÉCNICA EN FORMATO WORD

ESTE FORMATO SE DEBERA PRESENTAR POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPE.

(LUGAR Y FECHA)

ASIMISMO ESTAMOS EN POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR EN COMODATO LOS SIGUIENTES EQUIPOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, PARA LA PARTIDA \_\_\_\_\_ DEL HOSPITAL. \_\_\_\_\_:

DE ACUERDO AL ANEXO 1 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

- 1.- \_\_\_\_\_
- 2.- \_\_\_\_\_

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE COMPLETO DEL LICITANTE**

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido esencial.

**LICITANTE: LABORATORIOS LICON, S.A.**

**1.- ANEXO 1.1 Y ANEXO 1.2.**

Con la intención de presentar una propuesta acorde a las necesidades por Unidad Médica, se solicita a la convocante indique la cantidad de pruebas a considerar por analito y cada Unidad Médica.

Favor de aclarar.

**Respuesta: Las cantidades estimadas son de carácter informativo el contrato abierto que en su caso derive del presente procedimiento de contratación se sujetará al importe mínimo y máximo del presupuesto autorizado, los licitantes deberán ofertar precio unitario por todas y cada una de las pruebas que integran la o las partidas en las que participen.**

**Los anexos se encuentran a disposición de los licitantes interesados en el portal de compras gubernamentales CompraNet en el siguiente enlace:**

**<https://compranet.hacienda.gob.mx/esop/toolkit/opportunity/current/2129802/detail.si>**

**LOS ANEXOS 1.1, 1.2 Y 1-C FORMAN PARTE INTEGRAL DE ANEXO 1**



**1. Anexo 1.1 que contiene las cantidades de pruebas estimadas de las siguientes partidas:**

- 1 HOSPITAL GENERAL DE MEXICALI**
- 2 HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA**
- 3 HOSPITAL GENERAL ENSENADA**
- 4 HOSPITAL GENERAL DE TECATE**
- 5 HOSPITAL GENERAL PLAYAS DE ROSARITO**
- 6 CAPPS RUIZ Y 14**
- 7 LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA**

**2. Anexo 1.2 que contiene las cantidades de pruebas estimadas de las partidas 8 y 9.**

- 8 HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE MEXICALI Y UNEME ONCOLOGÍA**
- 9 HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE TIJUANA**

**3. Formato 1-C que contiene la relación de material para la fase pre-analítica en los laboratorios clínicos en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 se indica el requerimiento en cantidad mínima y máxima mensual siendo únicamente estimaciones, estos materiales no tendrán costo, por lo que los licitantes no deberán cotizar el material que se encuentra en el anexo 1-C, el licitante deberá presentar este anexo dentro de su propuesta técnica, debe identificarlo como "anexo 1-c", debidamente apegado a todos los puntos descritos en los apartados de la convocatoria y este anexo, formularlo en hoja membretada de su empresa, debidamente identificada la empresa concursante, manifestando que suministrara en tiempo y forma todos los materiales e insumos para todos los laboratorios ubicados en las unidades médicas.**

2.- ANEXO 1, ANEXO TECNICO, ESPECIFICACIONES TECNICAS. PARTIDA 1. HOSPITAL GENERAL DE MEXICALI. COAGULACIÓN: DESCRIPCIÓN: EQUIPO ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE ALTO RENDIMIENTO DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. 1.9. CON CAPACIDAD DE USAR TECNOLOGÍA PARA CONTEO DE GLÓBULOS ROJOS Y PLAQUETAS.

La metodología que utiliza el equipo para realizar las pruebas es por detección de coagulo, por lo tanto no permite el conteo de glóbulos rojos y plaquetas ya que esta tecnología corresponde al área de Hematología, motivo por el cual, se solicita a la convocante reconsidere la solicitud ya que es un requerimiento imposible de cumplir.

Favor de considerar.

**Respuesta: Del anexo 1, anexo técnico, especificaciones técnicas. Partida 1. Hospital General de Mexicali. Coagulación: descripción: equipo analizador automatizado de alto rendimiento de coagulación sanguínea. Características técnicas. Se elimina la descripción del punto 1.9. Con capacidad de usar tecnología para conteo de glóbulos rojos y plaquetas. Esta descripción no corresponde a este equipo.**

3.- ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDA 1. HOSPITAL GENERAL DE MEXICALI. COAGULACIÓN: DESCRIPCIÓN: EQUIPO ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE ALTO RENDIMIENTO DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. 1.12. CON IMPRESORA GRAFICA TERMICA INTEGRADA. Con la intención de favorecer la libre participación se solicita a la convocante permita ofertar equipo con impresora externa.

¿Se acepta?



**Respuesta: Se acepta su propuesta.**

**LICITANTE: GLECO MEDICAL USA, S. DE R.L. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.- CON RELACIÓN AL ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ANEXO 1.2**

PARTIDA 8	PARTIDA 10
HOSPITAL MATERNO INFANTIL (HMI-MXL) MEXICALI HOSPITAL Y MATERNO INFANTIL (HMI-TIJ) TIJUANA	UNEME ONCOLOGIA DE MEXICALI (UNEME ONCOL)

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PRECISE SI LA PARTIDA 8 CORRESPONDE LO REFERIDO EN LA TABLA O BIEN A HOSPITAL MATERNO INFANTIL MEXICALI Y UNEME ONCOLOGÍA MEXICALI.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**Respuesta: La partida 8 corresponde al Hospital materno infantil de Mexicali y UNEME oncología y la partida 9 corresponde al hospital materno infantil de Tijuana, por lo que se elimina la partida 10, quedando de la siguiente forma:**

**ANEXO 1.2**

PARTIDA 8	PARTIDA 9
UNEME ONCOLOGIA DE MEXICALI (UNEME ONCOL), HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE MEXICALI (HMI-MXL)	HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE TIJUANA (HMI-TIJ)

**PREGUNTA 2.- CON RELACIÓN AL ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

ANEXO 1.2

PARTIDA 8	PARTIDA 10
HOSPITAL MATERNO INFANTIL (HMI-MXL) MEXICALI HOSPITAL Y MATERNO INFANTIL (HMI-TIJ) TIJUANA	UNEME ONCOLOGIA DE MEXICALI (UNEME ONCOL)

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME O DESCARTE LA EXISTENCIA DE LA PARTIDA 10 O SI ESTA HACE REFERENCIA A LA PARTIDA NÚMERO 9, YA QUE EN LA CONVOCATORIA Y ANEXOS NO SE HACE REFERENCIA A TAL NÚMERO DE PARTIDA (10).

**Respuesta: La partida 8 corresponde al Hospital materno infantil de Mexicali y UNEME oncología y la partida 9 corresponde al Hospital materno infantil de Tijuana, por lo que se elimina la partida 10, quedando de la siguiente forma:**

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom right.*



**ANEXO 1.2**

PARTIDA 8	PARTIDA 9
UNEME ONCOLOGIA DE MEXICALI (UNEME ONCOL), HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE MEXICALI (HMI-MXL)	HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE TIJUANA (HMI-TIJ) T

**PREGUNTA 3.-** CON RELACIÓN AL ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

**ANEXO 1.2**

PARTIDA 8	PARTIDA 10
HOSPITAL MATERNO INFANTIL (HMI-MXL) MEXICALI HOSPITAL Y MATERNO INFANTIL (HMI-TIJ) TIJUANA	UNEME ONCOLOGIA DE MEXICALI (UNEME ONCOL)

DE SER CORRECTA LA APRECIACIÓN A LA PREGUNTA NÚMERO 2 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISE SI ESTA PARTIDA CORRESPONDE A LO REFERIDO EN LA TABLA O BIEN A HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE TIJUANA.

**Respuesta:** La partida 8 corresponde al Hospital materno infantil de Mexicali y UNEME oncología y la partida 9 corresponde al hospital materno infantil de Tijuana, por lo que se elimina la partida 10, quedando de la siguiente forma:

**ANEXO 1.2**

PARTIDA 8	PARTIDA 9
UNEME ONCOLOGIA DE MEXICALI (UNEME ONCOL), HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE MEXICALI (HMI-MXL)	MATERNO INFANTIL DE TIJUANA(HMI-TIJ)

**PREGUNTA 4.-** CON RELACIÓN AL ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- PARTIDA 1 HOSPITAL GENERAL DE MEXICALI
  - PARTIDA 2 HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA.
  - PARTIDA 3 HOSPITAL GENERAL ENSENADA
  - PARTIDA 4 HOSPITAL GENERAL DE TECATE
  - PARTIDA 5 HOSPITAL GENERAL PLAYAS DE ROSARITO
  - PARTIDA 6 C.A.A.P.S. RUIZ Y 14 DE LA JURISDICCIÓN DE ENSENADA (3)
  - PARTIDA 7 LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA
  - PARTIDA 8 HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE MEXICALI, UNEME ONCOLOGÍA
  - PARTIDA 9 HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE TIJUANA
4. DOCUMENTACIÓN

*Handwritten notes in blue ink:*  
 - A large vertical mark resembling a stylized 'D' or 'J' on the right side.  
 - The word 'BER' written vertically.  
 - A large 'X' mark at the bottom right corner.



MANUALES

4.1 MANUALES DE USUARIO EN ESPAÑOL IMPRESOS Y EN FORMATO PDF GRABADOS EN MEMORIA USB Y MANTENIMIENTO BÁSICO (LISTA BÁSICA).

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, POR EL GRAN NÚMERO DE HOJAS QUE COMPRENDEN ESTE TIPO DE DOCUMENTOS, PERMITA LA ENTREGA DE LOS MISMOS UNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ENTREGAR DE MANERA FÍSICA A LA BREVEDAD POSIBLE DICHOS ARCHIVOS DE MANERA FÍSICA.

¿SE ACEPTA?

**Respuesta: Se acepta su propuesta, el licitante deberá referenciar con hojas específicas las especificaciones mínimas requeridas dentro de las especificaciones técnicas del equipo de cada partida según sea el caso.**

**PREGUNTA 5.-** CON RELACIÓN AL ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

INCISO I. DEL PROGRAMA DEL CONTROL DE CALIDAD

6. *El prestador del servicio del servicio durante la vigencia del contrato, dará seguimiento, acorde al programa de calidad, a la unidad los resultados derivados del control externo de la calidad, los cuales serán analizados conjuntamente con la dirección de cada unidad y el jefe del laboratorio correspondiente, a fin de tomar medidas correctivas en su caso, dando cumplimiento al menos a la **NOM. 007- SSA-1 2013.***

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISE LA EXISTENCIA DE DICHA NORMATIVA YA QUE CONSIDERAMOS ESTA NORMA NO ES LA CORRECTA, CONSIDERANDO QUE SE HACE REFERENCIA A LA NOM-007-SSA3-2011 PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**Respuesta: Es correcta su apreciación. LA NOM-007-SSA3-2011 es la correcta.**

**PREGUNTA 6.-** CON RELACIÓN AL ANEXO 7, DECLARACIÓN DE NACIONALIDAD

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISE SI EL FORMATO PROPORCIONADO EN LA CONVOCATORIA ES APLICABLE EXCLUSIVAMENTE PARA PERSONAS FÍSICA O ESTE FORMATO PODRÁ SER DE UTILIZADO TAMBIEN PARA PERSONAS MORALES O LA CONVOCANTE PROPORCIONARA UN FORMATO DIFERENTE.

**Respuesta: El anexo de declaración de nacionalidad para personas morales estará disponible en los portales de compras gubernamentales COMPRANET y COMPRASBC.**

**PREGUNTA 7.-** CON RELACIÓN AL ANEXO TÉCNICO

INCISO D. DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS  
10. DURANTE EL PLAZO DEL CONTRATO:

- ◆ Aceptar que, si los equipos se encuentran fuera de servicio y no se realizan procedimientos, en consecuencia, acepta que no se generan pagos y se consideran como pruebas no realizadas, por lo que se hará cargo de recoger, enviar y procesar la



muestras en los laboratorios de su propiedad y/o convenios vigentes (esto sin menoscabo de la calidad y confiabilidad de los resultados).

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE QUE, SI DE PRESENTARSE UNA SITUACIÓN DE ESTA INDOLE EL ISESALUD NO CONSIDERARA COMO PRUEBA EFECTIVA PARA TRAMITE DE PAGO LAS PRUEBAS REALIZADAS, AUNQUE SE HAYAN LLEVADO A CABO EN LABORATORIO DE PROPIEDAD DEL LICITANTE Y ENTREGADOS A LA UNIDAD DE LABORATORIO SOLICITANTE.

¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?

**Respuesta: No es correcta su apreciación.**

**DICE: Aceptar que, si los equipos se encuentran fuera de servicio y no se realizan procedimientos, en consecuencia, acepta que no se generan pagos y se consideran como pruebas no realizadas, por lo que se hará cargo de recoger, enviar y procesar la muestras en los laboratorios de su propiedad y/o convenios vigentes (esto sin menoscabo de la calidad y confiabilidad de los resultados).**

**DEBE DECIR: Aceptar que, si los equipos se encuentran fuera de servicio y no se realizan procedimientos, el prestador del servicio, se hará cargo de recoger, enviar y procesar la muestras en los laboratorios de su propiedad y/o convenios vigentes (esto sin menoscabo de la calidad y confiabilidad de los resultados), los laboratorios del ISESALUD considerarán las pruebas no realizadas (aún cuando el prestador del servicio procesé y entregué los resultados al ISESALUD).**

**PREGUNTA 8.- CON RELACIÓN AL ANEXO TÉCNICO**

INCISO K. EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEBERA CUMPLIR COMO MÍNIMO LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS.

3. BASE DE DATOS

MANTENER EN LÍNEA DE ACCESO RÁPIDO HASTA 6 MESES

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE DE MEJOR MANERA Y DETALLADA A QUE SE REFIERE CON ESTE REQUERIMIENTO.

**Respuesta: La base de datos deberá ser entregada en un formato transferible y estar disponible 6 meses posteriores a la conclusión de la vigencia del contrato en un lenguaje accesible y compatible al ISESALUD.**

**PREGUNTA 9.- CON RELACIÓN AL ANEXO 1, ANEXO TECNICO, ESPECIFICACIONES TECNICAS**

*El servicio de pruebas de laboratorio está conformado por 9 partidas, la adjudicación se hará por partida (unidad) para brindar el servicio, siendo de la siguiente manera:*

*LAS ESTIMACIONES DE PRUEBAS CON DE CARÁCTER INFORMATIVO Y SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL ANEXO 1.1 Y 1.2 (Adjuntas al presente) QUE CONTIENE LAS ESTIMACIONES DE PRUEBAS DE*

*LAS SIGUIENTES UNIDADES:*



ANEXO 1.1

PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3	PARTIDA 4	PARTIDA 5	PARTIDA 6	PARTIDA 7
HOSPITAL GRAL MEXICALI (HGM)	HOSPITAL GRAL TIJUANA (HGT)	HOSPITAL GRAL ENESENADA (HGE)	HOSPITAL GRAL TECATE (HGTEC)	HOSPITAL GRAL PLAYAS DE ROSARITO (HGPR)	CAAPS RUIZ Y 14 DE LA JSS3 ENSENADA	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (LESP)

ANEXO 1.2

PARTIDA 8	PARTIDA 10
HOSPITAL MATERNO INFANTIL (HMI-MXL) MEXICALI HOSPITAL Y MATERNO INFANTIL (HMI-TIJ) TIJUANA	UNEME ONCOLOGIA DE MEXICALI (UNEME ONCOL)

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISE DONDE ACCEDER A LA INFORMACIÓN DEL ANEXO 1.1 Y 1.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA PODER LLEVAR A CABO LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES.

**Respuesta:** Las cantidades estimadas son de carácter informativo el contrato abierto que en su caso derive del presente procedimiento de contratación se sujetará al importe mínimo y máximo del presupuesto autorizado, los licitantes deberán ofertar precio unitario por todas y cada una de las pruebas que integran la o las partidas en las que participen.

Dichos anexos se encuentran a disposición de los licitantes interesados en el portal de compras gubernamentales CompraNet en el siguiente enlace:

<https://compranet.hacienda.gob.mx/esop/toolkit/opportunity/current/2129802/detail.si>

ANEXO 1.1 que contiene las cantidades de pruebas estimadas de las siguientes partidas:

- 1 HOSPITAL GENERAL DE MEXICALI
- 2 HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA
- 3 HOSPITAL GENERAL ENSENADA
- 4 HOSPITAL GENERAL DE TECATE
- 5 HOSPITAL GENERAL PLAYAS DE ROSARITO
- 6 CAPPES RUIZ Y 14
- 7 LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

ANEXO 1.2 que contiene las cantidades de pruebas estimadas de las partidas 8 y 9.

- 8 HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE MEXICALI Y UNEME ONCOLOGIA
- 9 HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE TIJUANA

ANEXO 1-C que contiene la relación de material para la fase pre-analítica en los laboratorios clínicos en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 se indica el requerimiento en cantidad mínima y máxima mensual siendo únicamente estimaciones, estos materiales no tendrán costo, por lo que los licitantes no deberán cotizar el material que se encuentra en el anexo 1-C, el licitante deberá presentar este anexo dentro de su propuesta técnica, debe identificarlo como "anexo 1-c", debidamente apegado a todos los puntos descritos en los apartados de la convocatoria y este anexo, formularlo en hoja membretada de su empresa, debidamente identificada la empresa concursante, manifestando que

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'X' at the bottom.*



**suministrara en tiempo y forma todos los materiales e insumos para todos los laboratorios ubicados en las unidades médicas.**

**PREGUNTA 10.- CON RELACIÓN AL ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

*En el ANEXO 1-C (adjuntas al presente) se indican las estimaciones de material para fase pre-analítica en los laboratorios clínicos, en cantidad mínima y máxima mensual, correspondientes a las partidas 1, 2, 3, 4, 5,6, y 7.*

*Nota importante: las cantidades y conceptos señalados en el ANEXO 1C son enunciativas, más no limitativas, mismos materiales que deberán proporcionarse cada mes en cada una de las unidades médicas para efecto del proceso de la fase pre-analítica acorde a la demanda del servicio en la unidad médica.*

**No deberá cotizar con las estimaciones de cantidades pruebas de laboratorio, la cotización deberá presentarse únicamente por precio unitario de las partidas en las que desee participar.**

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISE DONDE ACCEDER A LA INFORMACIÓN DEL ANEXO 1.C DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA PODER LLEVAR A CABO LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES.

**Respuesta: Las cantidades estimadas son de carácter informativo el contrato abierto que en su caso derive del presente procedimiento de contratación se sujetará al importe mínimo y máximo del presupuesto autorizado, los licitantes deberán ofertar precio unitario por todas y cada una de las pruebas que integran la o las partidas en las que participen.**

Dichos anexos se encuentran a disposición de los licitantes interesados en el portal de compras gubernamentales CompraNet en el siguiente enlace:

<https://compranet.hacienda.gob.mx/esop/toolkit/opportunity/current/2129802/detail.si>

**Anexo 1.1 que contiene las cantidades de pruebas estimadas de las siguientes partidas:**

- 1 HOSPITAL GENERAL DE MEXICALI
- 2 HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA
- 3 HOSPITAL GENERAL ENSENADA
- 4 HOSPITAL GENERAL DE TECATE
- 5 HOSPITAL GENERAL PLAYAS DE ROSARITO
- 6 CAPPS RUIZ Y 14
- 7 LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

**Anexo 1.2 que contiene las cantidades de pruebas estimadas de las partidas 8 y 9.**

- 8 HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE MEXICALI Y UNEME ONCOLOGIA
- 9 HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE TIJUANA



**Anexo 1-C que contiene la relación de material para la fase pre-analítica en los laboratorios clínicos en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 se indica el requerimiento en cantidad mínima y máxima mensual siendo únicamente estimaciones, estos materiales no tendrán costo, por lo que los licitantes no deberán cotizar el material que se encuentra en el anexo 1-C, el licitante deberá presentar este anexo dentro de su propuesta técnica, debe identificarlo como "anexo 1-c", debidamente apegado a todos los puntos descritos en los apartados de la convocatoria y este anexo, formularlo en hoja membretada de su empresa, debidamente identificada la empresa concursante, manifestando que suministrara en tiempo y forma todos los materiales e insumos para todos los laboratorios ubicados en las unidades médicas.**

**PREGUNTA 11.-** CON RELACIÓN AL ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTIDA 2 HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA  
GASOMETRIA

EQUIPO ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA LA DETERMINACIÓN DE GASES EN SANGRE ARTERIAL Y VENOSA

PUNTO 1.8 TIEMPO DE INICIALIZACION DE CARTUCHOS DE 20 MINUTOS Y UNA VIDA UTIL DE 25 DIAS A BORDO COMO MINIMO.

SOLICITA A LA CONVOCANTE, PARA FOMENTAR Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR ANALIZADOR DE GASES AUTOMATIZADO PORTÁTIL QUE REQUIERE DE UN SOLO CARTUCHO MULTIPRUEBAS QUE CONTENGA A TODOS LOS SENSORES, SOLUCIONES Y BOLSA PARA DESECHOS, Y NO REQUIERA NINGÚN EQUIPO O REACTIVOS EXTERIORES PARA LA CALIBRACIÓN U OPERACIÓN Y NO REQUIERA DE TANQUES DE GAS, MEMBRANAS DE ELECTRODOS NI SOLUCIONES EXTERNAS, Y QUE AL INGRESAR SOLO REQUIERE DE UN TIEMPO DE INCUBACIÓN DE MENOS DE 30 MINUTOS CON UNA VIDA MEDIA EN EL EQUIPO DE 21 DÍAS

¿SE ACEPTA?

**Respuesta: Se acepta.**

**PREGUNTA 12.-** CON RELACIÓN AL ANEXO 1, ANEXO TECNICO, ESPECIFICACIONES TECNICAS

PARTIDA 3 HOSPITAL GENERAL DE ENSENADA  
GASOMETRIA

EQUIPO ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA LA DETERMINACIÓN DE GASES EN SANGRE ARTERIAL Y VENOSA

PUNTO 1.8 TIEMPO DE INICIALIZACION DE CARTUCHOS DE 20 MINUTOS Y UNA VIDA UTIL DE 25 DIAS A BORDO COMO MINIMO.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, , PARA FOMENTAR Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR ANALIZADOR DE GASES AUTOMATIZADO PORTÁTIL QUE REQUIERE DE UN SOLO CARTUCHO MULTIPRUEBAS QUE CONTENGA A TODOS LOS SENSORES, SOLUCIONES Y BOLSA PARA DESECHOS, Y NO REQUIERA NINGÚN EQUIPO O REACTIVOS EXTERIORES PARA LA CALIBRACIÓN U OPERACIÓN Y NO REQUIERA DE TANQUES DE GAS,



MEMBRANAS DE ELECTRODOS NI SOLUCIONES EXTERNAS, Y QUE AL INGRESAR SOLO REQUIERE DE UN TIEMPO DE INCUBACIÓN DE MENOS DE 30 MINUTOS CON UNA VIDA MEDIA EN EL EQUIPO DE 21 DÍAS

¿SE ACEPTA?

**Respuesta: Se acepta.**

**PREGUNTA 13.-** CON RELACIÓN AL ANEXO 1, ANEXO TECNICO, ESPECIFICACIONES TECNICAS

PARTIDA 4 HOSPITAL GENERAL TECATE

GASOMETRIA

EQUIPO ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA LA DETERMINACIÓN DE GASES EN SANGRE ARTERIAL Y VENOSA

PUNTO 1.8 TIEMPO DE INICIALIZACION DE CARTUCHOS DE 20 MINUTOS Y UNA VIDA UTIL DE 25 DIAS A BORDO COMO MINIMO.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PARA FOMENTAR Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR ANALIZADOR DE GASES AUTOMATIZADO PORTÁTIL QUE REQUIERE DE UN SOLO CARTUCHO MULTIPRUEBAS QUE CONTENGA A TODOS LOS SENSORES, SOLUCIONES Y BOLSA PARA DESECHOS, Y NO REQUIERA NINGÚN EQUIPO O REACTIVOS EXTERIORES PARA LA CALIBRACIÓN U OPERACIÓN Y NO REQUIERA DE TANQUES DE GAS, MEMBRANAS DE ELECTRODOS NI SOLUCIONES EXTERNAS, Y QUE AL INGRESAR SOLO REQUIERE DE UN TIEMPO DE INCUBACIÓN DE MENOS DE 30 MINUTOS CON UNA VIDA MEDIA EN EL EQUIPO DE 21 DÍAS.

¿SE ACEPTA?

**Respuesta: Se acepta.**

**PREGUNTA 14.-** CON RELACIÓN AL ANEXO 1, ANEXO TECNICO, ESPECIFICACIONES TECNICAS

PARTIDA 5 HOSPITAL GENERAL PLAYAS DE ROSARITO

GASOMETRIA

EQUIPO ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA LA DETERMINACIÓN DE GASES EN SANGRE ARTERIAL Y VENOSA

PUNTO 1.8 TIEMPO DE INICIALIZACION DE CARTUCHOS DE 20 MINUTOS Y UNA VIDA UTIL DE 25 DIAS A BORDO COMO MINIMO.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PARA FOMENTAR Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR ANALIZADOR DE GASES AUTOMATIZADO PORTÁTIL QUE REQUIERE DE UN SOLO CARTUCHO MULTIPRUEBAS QUE CONTENGA A TODOS LOS SENSORES, SOLUCIONES Y BOLSA PARA DESECHOS, Y NO REQUIERA NINGÚN EQUIPO O REACTIVOS EXTERIORES PARA LA CALIBRACIÓN U OPERACIÓN Y NO REQUIERA DE TANQUES DE GAS, MEMBRANAS DE ELECTRODOS NI SOLUCIONES EXTERNAS, Y QUE AL INGRESAR SOLO REQUIERE DE UN TIEMPO DE INCUBACIÓN DE MENOS DE 30 MINUTOS CON UNA VIDA MEDIA EN EL EQUIPO DE 21 DÍAS.

¿SE ACEPTA?

**Respuesta: Se acepta.**



**PREGUNTA 15.-** CON RELACIÓN AL ANEXO 1, ANEXO TECNICO, ESPECIFICACIONES TECNICAS

PARTIDA 2 HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA

GASOMETRÍA:

DESCRIPCIÓN: EQUIPO ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA LA DETERMINACIÓN DE GASES EN SANGRE ARTERIAL Y VENOSA.

PUNTO 1.5 CON UN TIEMPO DE RESULTADOS DESDE LA INTRODUCCION DE LA MUESTRA DE 85 SEGUNDOS.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PARA FOMENTAR Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR ANALIZADOR DE GASES AUTOMATIZADO PORTÁTIL CON CAPACIDAD DE ANÁLISIS DE MUESTRA ENTRE 150 MICROLITROS DE SANGRE TOTAL VENOSA, ARTERIAL Y CAPILAR CON UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 120 SEGUNDOS CON CONTROL DE CALIDAD AUTOMÁTICO EN TIEMPO REAL ANTES Y DESPUÉS DE CADA MUESTRA GARANTIZANDO LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS.

¿SE ACEPTA?

**Respuesta: Se acepta.**

**PREGUNTA 16.-** CON RELACIÓN AL ANEXO 1, ANEXO TECNICO, ESPECIFICACIONES TECNICAS

PARTIDA 3 HOSPITAL GENERAL DE ENSENADA

GASOMETRÍA:

DESCRIPCIÓN: EQUIPO ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA LA DETERMINACIÓN DE GASES EN SANGRE ARTERIAL Y VENOSAS.

PUNTO 1.5 CON UN TIEMPO DE RESULTADOS DESDE LA INTRODUCCION DE LA MUESTRA DE 85 SEGUNDOS.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PARA FOMENTAR Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR ANALIZADOR DE GASES AUTOMATIZADO PORTÁTIL CON CAPACIDAD DE ANÁLISIS DE MUESTRA ENTRE 150 MICROLITROS DE SANGRE TOTAL VENOSA, ARTERIAL Y CAPILAR CON UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 120 SEGUNDOS CON CONTROL DE CALIDAD AUTOMÁTICO EN TIEMPO REAL ANTES Y DESPUÉS DE CADA MUESTRA GARANTIZANDO LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS.

¿SE ACEPTA?

**Respuesta: Se acepta.**

**PREGUNTA 17.-** CON RELACIÓN AL ANEXO 1, ANEXO TECNICO, ESPECIFICACIONES TECNICAS

PARTIDA 4 HOSPITAL GENERAL DE TECATE

GASOMETRÍA:

DESCRIPCIÓN: EQUIPO ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA LA DETERMINACIÓN DE GASES EN SANGRE ARTERIAL Y VENOSA.

PUNTO 1.5 CON UN TIEMPO DE RESULTADOS DESDE LA INTRODUCCION DE LA MUESTRA DE 85 SEGUNDOS.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PARA FOMENTAR Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR ANALIZADOR DE GASES AUTOMATIZADO PORTÁTIL CON CAPACIDAD DE ANÁLISIS DE MUESTRA ENTRE 150 MICROLITROS DE SANGRE TOTAL VENOSA, ARTERIAL Y CAPILAR CON UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 120 SEGUNDOS CON CONTROL DE CALIDAD



AUTOMÁTICO EN TIEMPO REAL ANTES Y DESPUÉS DE CADA MUESTRA GARANTIZANDO LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS.

¿SE ACEPTA?

**Respuesta: Se acepta.**

**PREGUNTA 18.-** CON RELACIÓN AL ANEXO 1, ANEXO TECNICO, ESPECIFICACIONES TECNICAS

PARTIDA 5 HOSPITAL GENERAL PLAYAS DE ROSARITO

GASOMETRÍA:

DESCRIPCIÓN: EQUIPO ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA LA DETERMINACIÓN DE GASES EN SANGRE ARTERIAL Y VENOSA.

PUNTO 1.5 CON UN TIEMPO DE RESULTADOS DESDE LA INTRODUCCION DE LA MUESTRA DE 85 SEGUNDOS.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PARA FOMENTAR Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR ANALIZADOR DE GASES AUTOMATIZADO PORTÁTIL CON CAPACIDAD DE ANÁLISIS DE MUESTRA ENTRE 150 MICROLITROS DE SANGRE TOTAL VENOSA, ARTERIAL Y CAPILAR CON UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 120 SEGUNDOS CON CONTROL DE CALIDAD AUTOMÁTICO EN TIEMPO REAL ANTES Y DESPUÉS DE CADA MUESTRA GARANTIZANDO LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS.

¿SE ACEPTA?

**Respuesta: Se acepta.**

**PREGUNTA 19.-** CON RELACIÓN AL ANEXO 1, REQUERIMEINTOS GENERALES INCISO G

3. SE DEBERÁ CONTAR MENSUALMENTE CON CONTROLES DE TERCERA OPINIÓN PARA CADA UNA DE LAS ÁREAS DEL LABORATORIO (INDEPENDIENTES DE LOS CONTROLES INCLUIDOS EN LOS KITS DE REACTIVOS)

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISE LO SIGUIENTE: EL CONTROL DE CALIDAD EXTERNO SE CONSIDERA UN CONTROL DE TERCERA OPINIÓN, POR LO QUE AL ESTAR INSCRITO EN UN PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD EXTERNO CON EVALUACIÓN DE MANERA MENSUAL SE CUMPLE CON ESTE PUNTO.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**Respuesta: No es correcta su apreciación, se requiere controles de calidad interno de tercera opinión, tal como se señala en el inciso G. 3.**

**PREGUNTA 20.-** CON RELACIÓN AL ANEXO 2, PROPUESTA TÉCNICA

Establece los conceptos que deberán ser considerados tales **como partida, descripción de especificaciones, cantidad, unidad de medida marca modelo y garantía**

	DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO	GARANTIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISE SI LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS (COMO PARTIDA, DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA MARCA, MODELO Y GARANTÍA) SE REFIEREN A LA DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS QUE SE UTILIZARAN PARA LA TOMA DE MUESTRAS, UTILIZANDO COMO REFERENCIA LOS FORMATOS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.  
¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

EJEMPLO:

URIANÁLISIS: DESCRIPCIÓN: ANALIZADOR DE ORINA SEMI-AUTOMATIZADO CANTIDAD: LA QUE LA UNIDAD SOLICITE				
GRUPO	ESPECIFICACIÓN	ORD	REQUERIMIENTO MÍNIMO	
1	CARACTERÍSTICAS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	1.1	LIBRE DE MANTENIMIENTO
			1.2	METODOLOGIA: FOTOMETRO DE REFLEXION.
			1.3	DETECCION: DIODO FOTOSENSIBLE.
			1.4	RENDIMIENTO: HASTA 500 PRUEBAS POR HORA
			1.5	PANTALLA INTUITIVA TACTIL A COLOR.
			1.6	ALARMAS VISUALES DE RESULTADOS ANORMALES, COMO AVISOS AUTOMATICOS Y BLOQUEO DE PRUEBA EN CASO DE ERROR.
			1.7	ORDEN DE PARAMETROS CONFIGURABLES
			1.8	PUERTO CONFIGURABLE PARA INTERFAZ DE RESULTADOS
			1.9	CONTROL DE CALIDAD INCLUIDO Y CONFIGURABLE
			1.10	CALIBRACION AUTOMATICA
2	SERVICIOS	CONFIGURACION Y PUESTA EN OPERACION	2.1	DESEMPAQUE, CONEXION ELÉCTRICA, VERIFICACION Y PRUEBAS INICIALES, CONFIGURACION DE UNIDAD DE CONTROL, AJUSTES.
		CAPACITACION	2.2	CURSO DE OPERACIONES BASICAS A PERSONAL RESPONSABLE DEL USO DEL EQUIPO EN CADA TURNO, CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD. CAPACITACION DE MANTENIMIENTO BASICO AL PERSONAL BIOMÉDICO.
3	ALIMENTACION ELÉCTRICA	ALIMENTACION ELÉCTRICA	3.1	DE 100 VCA A 240 VCA
4	DOCUMENTACION	MANUALES	4.1	MANUALES DE USUARIO EN ESPAÑOL IMPRESOS Y EN FORMATO PDF GRABADOS EN MEMORIA USB Y MANTENIMIENTO BASICO (LISTA BÁSICA).
5	NORMAS Y CERTIFICADOS	NORMAS Y CERTIFICADOS	5.1	SISTEMA MANUFACTURADO BAJO LAS ESPECIFICACIONES ISO 9000 Y REGISTRO SANITARIO VIGENTE.

**Respuesta: Favor de remitirse a la modificación no. 5 donde se modifica anexo 2 Formato para presentar propuesta técnica.**

A continuación, se procede a dar oportunidad a que los licitantes participantes formulen cuestionamientos respecto de las respuestas formuladas por la convocante.

**LICITANTE: LABORATORIO LICON, S.A.**

PREGUNTA: ANEXO 1.1, 1.2 Y 1C –al final de estos anexos que se subieron al portal de Compranet se mencionan los anexo 1F y 1G, ¿dónde se encuentran?

**RESPUESTA: Dichos anexos no serán utilizados, el párrafo donde se mencionan dichos anexos se elimina.**

2. En virtud de las 106 pruebas solicitadas para los diferentes hospitales, y que no en todos los hospitales se están requiriendo todos los equipos para realizar dichas pruebas ¿El licitante debe considerar ofertar dichos equipos en su propuesta?

**Respuesta: Los licitantes deberán de ofertar el equipo necesario para realizar las pruebas identificadas en las que no se está ofertando equipo en los hospitales donde se identificó que este no se oferta, se subirá la ficha técnica del equipo requerido para hacer las pruebas faltantes al portal de Compranet y ComprasBC.**



De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

Se hace saber a los licitantes participantes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del título sexto de la LAASSP.

El Acto de presentación y apertura de proposiciones se celebrará el día **20 de mayo de 2022, a las 10:30 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor**, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico en la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



Para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto copia de esta acta en la Oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, lo anterior fijándose un ejemplar de la misma en el pizarrón de avisos de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la convocante en su domicilio oficial ya indicado en el proemio del presente documento por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y en su caso obtener copia de la misma. El acta se subirá a los portales de compras gubernamentales CompraNet y ComprasBC. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

J  
IBARRA

No habiendo nada más que hacer constar, siendo las 16:27 horas del día 13 de mayo de 2022 se da por terminada esta junta de aclaraciones, haciéndose saber a los interesados que es la única que se celebrará en el presente procedimiento de licitación.

2

**“LA CONVOCANTE”  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

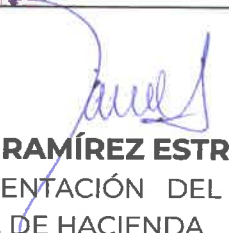



 <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO</p>	 <p><b>C. CLAUDIA ELENA IBARRA DE LA PEÑA</b> EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
---	---

✓

X



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

 <b>C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA</b> EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	 <b>C. BERENICE RAMOS RAMÍREZ</b> EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
 <b>C. VICTOR FRANCISCO MCDONOUGH GARCÍA</b> EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL ISESALUD	 <b>C. JUAN EDILBERTO VARGAS JÍMENEZ</b> COORDINADOR <del>ESTATAL</del> DE INGENIERÍA BIOMÉDICA DEL ISESALUD

**LICITANTE:**

  
**C. Jesús Martínez Corona**  
EN REPRESENTACIÓN DE LABORATORIOS LICON, S.A.

